



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101203703	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
14 07 2026	29 04 2026		00:00	29 06 2031		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.193.145-1
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 80 OF 206	CIUDAD: SAN GIL, SANTANDER TELÉFONO: 3213702568

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CONFINES	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.208.947-3
DIRECCIÓN: CALLE 5 N 5-28	CIUDAD: CONFINES, SANTANDER TELÉFONO 7240560

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SON LAS GARANTÍAS OTORGADAS AL CONTRATO DE OBRA NRO MCS052-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CONFINES E INGESEC, CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE LA VEREDA PALMARITO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO MCS-102-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO EL PARAMO Y EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.-

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/04/2026	10/11/2026	\$29,970,000.00	\$29,970,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/04/2026	10/07/2029	\$14,985,000.00	\$14,985,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/07/2026	29/06/2031	\$44,955,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE RECINO FINAL DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****89,910,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
----------------------------------	-----------------------------------	---------------------	-------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RINCON Y RINCON ASESORES DE SEGUROS	133422	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101203703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA				COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101203703		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
14 07 2026			29 04 2026			00:00	29 06 2031			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.193.145-1			
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 80 OF 206						CIUDAD: SAN GIL, SANTANDER			TELÉFONO: 3213702568		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CONFINES								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.208.947-3			
DIRECCIÓN: CALLE 5 N 5-28						CIUDAD: CONFINES, SANTANDER			TELÉFONO: 7240560		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101203703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF133422A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101203703	ANEXO 8
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
14 07 2026	29 04 2026		00:00	10 07 2031		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.193.146-1
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 80 OF 206	CIUDAD: SAN GIL, SANTANDER
	TÉLEFONO: 3213702568

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CONFINES	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.208.947-3
DIRECCIÓN: CALLE 5 N 5-28	CIUDAD: CONFINES, SANTANDER
	TÉLEFONO: 7240560
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SON LAS GARANTÍAS OTORGADAS AL CONTRATO DE OBRA NRO MCS052-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CONFINES E INGESEC, CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO QED DE AGUA DE LA VEREDA PALMARITO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO MCS-102-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO EL PARAMO Y EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/04/2026	10/11/2026	\$29,970,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/04/2026	10/07/2029	\$14,985,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/07/2026	10/07/2031	\$44,955,000.00	\$44,955,000.00

ACLARACIONES

SEGUN COMUNICADO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2026, SE REGISTRA COMO ASEGURADO/ BENEFICIARIO ADICIONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL PARAMO, CON NIT. NRO 890.099.819-2.-
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****89,910,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
RINCON Y RINCON ASESORES DE SEGUROS	133422	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101203703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olarte - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOMATA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2126977, 601-4019330

DLF103402A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 960.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.POLIZA 96-44-101203703		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
14 07 2026			29 04 2026			00:00		10 07 2031		23:59	
										TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.193.145-1	
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 80 OF 206		CIUDAD: SAN GIL, SANTANDER	
		TELÉFONO: 3213702568	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CONFINES		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.208.947-3	
DIRECCIÓN: CALLE S N 5-28		CIUDAD: CONFINES, SANTANDER	
		TELÉFONO: 7240560	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101203703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF133422A

2

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES NIT. 890.208.947-3		
	ACTA		
F-P09.01.030	Versión: 05	Fecha: Julio 2024	Página: _ de _

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y ,

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Confines - Santander, ha celebrado CONTRATO DE OBRA número MCS-052-2026, con INGESEC SAS identificada con número de NIT 900.193.145 1 representada legalmente por ANGELO JOSE PEREZ ABELLA identificado(a) con cedula de ciudadanía 74.080.147 , contrato que tiene por objeto: "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE LA VEREDA PALMARITO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO MCS-102-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO Y EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER".

Que el Municipio de Confines - Santander, suscribió contrato número MCS-052-2026 el día 24-abril-2026, con un plazo inicial de: El plazo de ejecución del contrato será DOS (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Que el valor del contrato antes referenciado asciende a la suma de: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE (\$99.900.000,00).

Que el día veintinueve (29) de mayo de 2026 se suscribió el Adicional No. 01 por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$24.974.999.49).

Que el día veinticuatro (24) de junio de 2026 se suscribió el Acta de Reinicio del CONTRATO DE OBRA número MCS-052-2026.

Que el día veinticuatro (24) de Junio de 2026 se suscribió el Adicional No. 02 por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$ 24.975.000,51).

Que el día diez (10) de julio de 2026 se realizó la suscripción del Acta de Recibo Final del Contrato de Obra Pública MCS-052-2026.

Que dentro del contrato se estableció que el contratista deberá garantizar para el presente contrato póliza a favor del Municipio de Confines, las siguientes garantías: Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual.

1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN: Por un valor equivalente al VEINTE PORCIENTO (20%) del valor del contrato, con una Vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.

2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) del valor total del contrato, Vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más.

3. GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al VEINTE PORCIENTO (20%) del valor del contrato, con una Vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208.947-3		
	ACTA		
	F-P09.01.030	Versión: 05	Fecha: Julio 2024
Pagina: _ de _			

4. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por un valor de Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV, Vigencia Igual al período de ejecución del contrato.

Que el contratista ha constituido a favor del municipio la siguiente póliza así: Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, conforme al acta de reinicio.

Póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 96-44-101203703 Anexo 7, de fecha: 14-julio-2026, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA.

AMPARO	PÓLIZA No.	% VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CUMPLE
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato.	96-44-101203703	29.970.000,00	29-04-2026	10-11-2026	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	96-44-101203703	14.985.000,00	29-04-2026	10-07-2029	SI
Calidad del Servicio.	96-44-101203703	44.955.000,00	29-04-2026	10-07-2031	SI

Que las especificaciones de la póliza No. 96-44-101203703, CUMPLE con lo exigido por el Municipio en el texto del contrato y es procedente ACEPTAR esta póliza como suficiente garantía.

Nota: Se deja constancia de que no se aprueba ni se exige la actualización de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, toda vez que su vigencia fue igual al período de ejecución del contrato, conforme a lo establecido contractualmente. En consecuencia, dicha garantía cumplió su vigencia hasta la fecha de terminación del contrato, por lo que no requiere actualización, prórroga ni renovación.

De acuerdo a lo anterior, se determina:

1. Aceptar y aprobar las pólizas No. 96-44-101203703, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, la cual cumple con lo exigido en el contrato número MCS-052-2026.
2. La presente rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Confines - Santander, el día:

martes, 14 de julio de 2026



ROBERT JULIAN MURILLO BAUTISTA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Uso para el Municipio de CONFINES